



Concejo Municipal
Garagoa - Boyacá

ACTA DE PAGO PARCILA N° 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION
No. CD-CMG-001-2025

FECHA PRESENTE ACTA	05 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE ENERO DE 2025
FECHA DEL CONTRATO	31 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA NIT. 820000699-2 MAICOLL DUBAN LEGUIZAMÓN GÁMEZ Representante Legal C.C. No. 1.019.044.448 de Bogotá
CONTRATISTA	MILLER ARLEY MONTAÑEZ CUBIDES C.C. No. 7.335.681 de Garagoa
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA A TRAVÉS DE LOS CANALES INSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES Y CREACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA CORPORACIÓN.
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.350.000,00
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 4.675.000,00
SALDO POR PAGAR	\$ 4.675.000,00

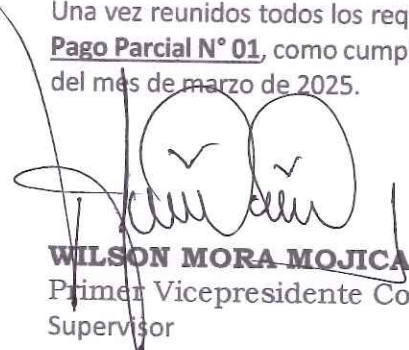
El Primer Vicepresidente del Concejo Municipal de Garagoa, en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. CD-CMG-001-2025**, recibió a satisfacción los servicios prestados, por **MILLER ARLEY MONTAÑEZ CUBIDES**, identificados con C.C. No. 7.335.681 de Garagoa, en el periodo del 31 de enero al 04 de marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en las obligaciones del contrato.

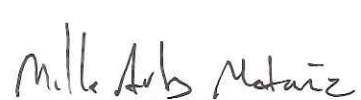
Este pago corresponde al contratista donde aporta los siguientes documentos para la legalización del pago.

- Factura de Venta No. 001
- Planillas de pago de Seguridad Social No. 9481374637
- Informe de Actividades Realizadas
- Grabaciones videos de las sesiones realizadas (Carpeta computador recinto del Concejo)

Gestión de Pagos realizados

Una vez reunidos todos los requisitos para la realización del pago, por lo anterior es procedente a realizar el Pago Parcial N° 01, como cumplimiento del objeto del contrato, la presente acta se expide a los cinco (05) días del mes de marzo de 2025.


WILSON MORA MOJICA
Primer Vicepresidente Concejo
Supervisor


MILLER ARLEY MONTAÑEZ CUBIDES
C.C. 7.335.681 de Garagoa
Contratista



Concejo Municipal
Garagoa - Boyacá

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CMG-001-2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA PAGO PARCIAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-CMG-001-2025

CERTIFICA

Que el contratista **MILLER ARLEY MONTAÑEZ CUBIDES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.335.681 de Garagoa (Boyacá), ha venido cumpliendo con las actividades previstas en el contrato **CD-CMG-001-2025**, cuyo objeto es **“Prestar los servicios de apoyo a la gestión realizando actividades de divulgación del Concejo Municipal de Garagoa a través de los canales institucionales de comunicación en redes sociales y creación de material audiovisual para la corporación”**, en el período comprendido entre el 31 de enero al 04 de marzo de 2025.

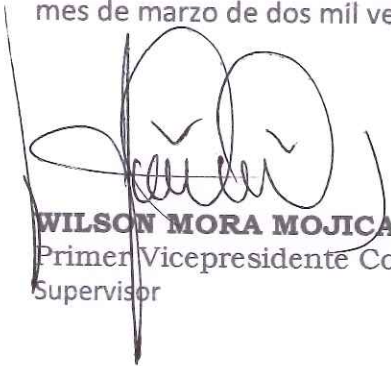
Que esta supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social, de lo cual reposa copia en la carpeta original del contrato. Se constata la seguridad social pagada por el contratista así:

No. Planilla	Mes	Fecha de Pago	Valor Pagado	No. Pago
9481374637	Febrero	03/03/2025	\$413.300	9481374637

Que esta supervisión verificó que las actividades relacionadas en el informe parcial de ejecución del Contrato No. **CD-CMG-001-2025**, se llevaron a cabo, encontrando que en efecto lo informado por el contratista cuenta con evidencia física y digital en la Secretaría General del Concejo Municipal.

Que por lo anteriormente expuesto doy por cumplido parcialmente el objeto contractual y autorizo se proceda el primer pago parcial de conformidad con las cláusulas del contrato por la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.675.000.00)**, con base en el informe de actividades reportado por el contratista.

Se expide en el municipio de Garagoa, secretaría del Concejo Municipal, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).


WILSON MORA MOJICA
Primer Vicepresidente Concejo
Supervisor

	CONCEJO MUNICIPAL	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000019

Nit: 820000699-2

miércoles, 5 de marzo de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000019	05-mar.-25
----------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MONTAÑEZ CUBIDES MILLER ARLEY	CC o NIT	7335681	DV	1
DIRECCION	CALLE 13 9 17	TELEFONO	3103545891		
BANCO		TIPO CUENTA	CTA AH		
CHEQUE No	GIRO EMPRESARIAL	VALOR PAGO	4,365,982.50		
DESCRIPCION					

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA A TRAVÉS DE LOS CANALES INSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES Y CREACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA CORPORACIÓN.

SON CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 50 CTVS. MC.

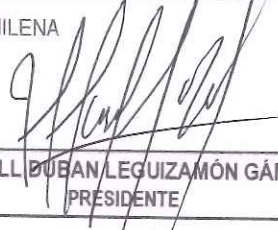
2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
					TIPO	BASE	%
11100501		Cuenta Corriente Banco Bogota # 336201256 Concejo Municipal	00.00	4,365,982.50			
24079006		Retencion de Industria y Comercio	00.00	23,375.00			
24079005		Retencion Avisos y Tableros	00.00	3,506.25			
24079007		Sobretasa Bomberil	00.00	1,636.25			
24079004		Estampilla Procultura	00.00	93,500.00			
24079003		Estampilla Pro Adulto Mayor	00.00	187,000.00			
249054	2.1.2.02.02.009.	Honorarios	4,675,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			4,675,000.00	4,675,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000003	2025000003	2.1.2.02.02.009.2.1.2.02.02.009.05	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: - COMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN SESIONES	4,675,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	4,675,000.00
-------------------	--------------

Elaboró MILENA	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
		
MAICOLL DUBAN/LEGUIZAMÓN GÁMEZ PRESIDENTE	SANDRA MILENA GARNICA DUEÑAS SECRETARIA PAGADORA	c.c ó Nit 7335681

Garagoa Boyacá, 04 de Febrero de 2025

HONORABLE CONCEJAL

WILSON MORA MOJICA

Primer Vicepresidente – Concejo Municipal
Supervisor Contrato CDCMG No 001 DE 2025

REF: Remisión cuenta de Cobro

Cordial Saludo,

Señor Supervisor, en atención a la celebración del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 001 DE 2025, suscrito entre el Concejo Municipal de Garagoa y MILLER ARLEY MONTAÑEZ CUBIDES , y como quiera que el objeto del mismo se viene cumpliendo a entera satisfacción de las partes, me permito remitir a su despacho la cuenta de cobro, la planilla de pago de seguridad social para el mes de Febrero, el informe parcial de ejecución del contrato, informe de actividades, con el fin de que se tramite la cuenta y se pueda proceder al pago parcial según las cláusulas del contrato.

Sin otro particular,


MILLER ARLEY MONTAÑEZ CUBIDES

CC. No 7335 681

Cel. 310 354 58 91

arleymontan@gmail.com

(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

Documento equivalente a factura,
(art.3 dec.522 de 2003) No.: _____ 1

Garagoa, Boyaca 04 MARZO 2025

MILLER ARLEY MONTAÑEZ CUBIDES
Contratista

FECHA DE PRESENTACIÓN:	04 de Marzo 2025
TIPO DE INFORME:	Informe de Actividades No. 1
PERIODO DEL INFORME:	01 de Febrero a 28 de febrero 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA No. CDCMG-001-2024			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	No	001 DE 2025	Fecha: 04 marzo 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES DE DIVULGACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA A TRAVÉS DE LOS CANALES INSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES, Y CREACION DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA LA CORPORACION.			
PLAZO	DIEZ (10) MESES, CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO			
LUGAR DE EJECUCIÓN	GARAGOA - BOYACA			
Valor	\$ 9.350.000,00	NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.350.000,00).		
FORMA DE PAGO	Números	Letras		
	El concejo Municipal cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: Un (01) pago parcial por valor de CUATRO MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$4.675.000,00)), y un pago final por valor de CUATRO MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$4.675.000,00) previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, para el último pago se deberá suscribir acta de terminación y liquidación. PARÁGRAFO PRIMERO. Para todos los pagos será requisito la presentación de la cuenta de cobro, la presentación del informe parcial o final de ejecución, la presentación de pago ISS y la certificación de cumplimiento del supervisor del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO. Las funciones de supervisión, serán ejercidas por el Primer Vicepresidente del Concejo del Municipio de Garagoa, Boyacá, o quien haga sus veces, quien garantizará su correcta ejecución.			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MILLER ARLEY MONTAÑEZ CUBIDES			

2. RELACIÓN DE ACTAS

TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA 1: INICIO	31	01	2025
ACTA PARCIAL – PAGO 1	04	03	2025
ACTA PARCIAL – PAGO 2			
ACTA PARCIAL – PAGO 3			
ACTA LIQUIDACION			

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el período comprendido entre el 31 enero al 28 de febrero, en cumplimiento del objeto del contrato referido, desarrollé las actividades:

Desarrollé a cabalidad el contrato en mención, teniendo en cuenta el periodo de ejecución:

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

NINGUNO

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
-----------	-------------

1. Realizar la transmisión en directo a través de redes sociales previamente autorizadas por el supervisor del contrato y en un medio de comunicación local las sesiones ordinarias y extraordinarias y demás información requerida por el concejo Municipal, para lo cual se deberá coordinar con el supervisor del contrato.	En el periodo de firma del contrato hasta la fecha de hoy, se ha dado manejo a las redes sociales del Concejo Municipal, diseñando banner de publicaciones especiales, actualizando la información y dando manejo a la información de carácter público. Atendiendo las especificaciones y días citados para transmisiones y eventos especiales.
2. Realizar el cubrimiento de las actividades donde el concejo Municipal tenga presencia y donde se evidencie la gestión de esta Corporación para entregar a los Garagoense información precisa y a tiempo, previa coordinación con el supervisor del contrato.	Se tiene comunicación con el Concejo Municipal, para servir en actividades de evidencia de gestión del Concejo Municipal, manejando la información bajo aprobación de supervisor.
3. Contar con los equipos necesarios para cumplir con las actividades y responsabilidades específicas propias del objeto contractual.	Se contó con equipo de reportaría, una cámara de fotografía y video profesional para cubrimientos noticiosos de alta importancia, así como celular con datos para acontecimientos de gran importancia, al igual que la disposición de un computador para diseños planeados en supervisión y aprobación por parte del Concejo Municipal y juego de iluminación para ambientes bajos de luz.
4. Organizar y apoyar en la realización de videos y audios que requiera en Concejo Municipal en desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.	Se realizaron las propuestas graficas audiovisuales para dar imagen a las futuras sesiones del Concejo Municipal, en los periodos de sesiones venideros durante el año en curso, las cuales incluyen imágenes de apoyo y presentación. Material tomado en entornos del municipio y actividades cotidianas representativas de los ciudadanos.
5. Organizar el archivo fotográfico y audiovisual del Concejo Municipal, en medio digital y algunas en medio físico las cuales se publicarán en cartelera.	Se realizó la clasificación del material fotográfico disponible, relacionado al año 2025, por carpetas según mes y actividad, con la disposición para que el equipo de Concejo Municipal pueda darle uso en sus informes públicos y privados así como la disposición para informes de cartelera.
6. Entregar una copia magnética de toda grabación o trasmisión realizada al archivo del Concejo Municipal.	Realice una descarga y render y clasificación de los videos existentes de sesiones con fecha 2025, de las transmisiones realizadas desde el recinto del Concejo Municipal. Se entrega en forma digital el archivo correspondiente a las sesiones de Concejo 2025 , en este informe final de mes de febrero.
7. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este acto.	En el periodo ya transcurrido de labores, se ha acatado las disposiciones y direccionamientos del Concejo Municipal, bajo supervisión y aprobación de jefe inmediato en mesa directiva y enfocados en comunicación dirigida a la comunidad.
8. Prestar el servicio en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.	El ejercicio de concertación se ha utilizado para prestar los servicios de apoyo a las comunicaciones de acuerdo a la agenda de información pública por parte de Concejo Municipal, dando así cumplimiento a los objetivos del contrato.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados para el desarrollo del contrato.	En los propósitos de cuidado y responsabilidad con la información, documentos o imágenes aportados por el Concejo Municipal, se mantienen los archivos audiovisuales únicamente interactuando en aprobación con presidencia de Concejo Municipal.
10. Guardar la confidencialidad necesaria de la información que llegare a obtener en desarrollo del contrato.	Se mantiene la confidencialidad en las claves de redes sociales del Concejo Municipal, así como la agenda o planeación de desplazamientos de los miembros del Concejo Municipal, garantizando la seguridad virtual o física en pro de la seguridad.
11. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades, así como los informes	En el presente informe, muestro acciones de acuerdo al cumplimiento de actividades realizadas hasta la fecha de hoy, dentro del objeto del contrato.

requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	
12. Las demás que permitan el desarrollo y cumplimiento del objeto y que sean encomendadas por el supervisor.	Se tiene la disposición a las acciones requeridas y enfocadas al cumplimiento del presente contrato.
6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES	
ANEXO 1: Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Sistema General de Riesgos Laborales correspondientes al mes de diciembre planilla No. 9481374637 ANEXO 2: Fotografías de evidencia laboral	
FIRMA DEL CONTRATISTA	 MILLER ARLEY MONTAÑEZ CUBIDES C.C. No. 7.335.681 de Garagoa Boyacá

ANEXO 2: Fotografías de evidencia laboral





Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Direccion

Ciudad-Departamento

Exonerado SENA e ICBF

CC 7335681

MONTANEZ CUBIDES MILLER ARLEY

INDEPENDIENTE

PRINCIPAL

CLL 13 9-17

GARAGOA-BOYACA

5555555

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Clave

Planilla

Planilla

Tipo

Fecha

Pago

Banco

Valor

2025-02

9481374637

9481374637

9481374637

1

2025/03/19

2025/03/03

BANCO DE BOGOTA

0

\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

PENSION

SALUD

CCF

RIESGOS

PARAFISCALES

No.

Identificación

Nombres

Codigo

Dias

IBC

Aporte

Codigo

Dias

IBC

Aporte

Codigo

Dias

IBC

Aporte

Dias

IBC

Aporte

1

CC 7335681

MONTANEZ CUBIDES MILLER ARLEY

230301

30

\$1,423,500

\$227,800

EPS041

30

\$1,423,500

\$178,000

\$0

14-23

30

\$1,423,500

\$178,000

\$0

0

\$0

\$0

0

\$0

\$0

Total

Afiliados(1)

\$1,423,500

\$227,800

\$1,423,500

\$178,000

\$0

\$1,423,500

\$178,000

\$0

\$0

\$0

\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR									
		230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS									
		14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA EPS MOVILIDAD									
		EPS041	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL					1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300